



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Decreto

Número:

Referencia: Designación Juan Pablo Peredo - Vocal H.T.C

VISTO el EX-2018-31824583-GDEBA-SLYT, por el cual se gestiona la designación de Juan Pablo PEREDO como vocal del Honorable Tribunal de Cuentas, y

CONSIDERANDO

Que por el presente se gestiona la designación de Juan Pablo PEREDO en el cargo de vocal del Honorable Tribunal de Cuentas, quien reúne todos los requisitos de idoneidad para cumplir la función;

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el acuerdo correspondiente, en la sesión del 13 de diciembre de 2018;

Que la vacante para el cargo surge del cese de Héctor Bartolomé GIECCO, dispuesto por Decreto N° 943/17 E;

Que la presente medida se dicta de conformidad con los artículos 144 inciso 18, apartado 3 y 159 de la Constitución provincial;

Por ello;

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar a Juan Pablo PEREDO (DNI N° 21.930.088 – clase 1971) en el cargo de Vocal del Honorable Tribunal de Cuentas, de conformidad con los artículos 144 inciso 18, apartado 3 y 159 de la

Constitución provincial.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.